



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 158

Fecha (dd/mm/aaaa): 01/10/2013

DIAS PARA ESTADO: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 31 003 2012 00174 00	Acción Popular	ASPROVECAM	ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	Auto que Ordena Correr Traslado traslado para alegatos de conclusion	30/09/2013		
68001 33 33 003 2013 00122 00	Acción de Tutela	MIGUEL PEÑA RIVERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto decide incidente	30/09/2013		
68001 33 33 003 2013 00157 00	Acción Popular	BEATRIZ RAMIREZ ESPARZA	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	Auto que Ordena Requerimiento	30/09/2013		
68001 33 33 003 2013 00188 00	Acción de Tutela	JOSE AURELIO RAMIREZ AGUDELO	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA	Auto de Tramite no se accede a la solicitud del accionante	30/09/2013		
68001 33 33 003 2013 00241 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HERNANDO MAYORGA BAUTISTA	NACION - CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES (CREMIL)	Auto admite demanda	30/09/2013		
68001 33 33 003 2013 00298 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BENJAMIN HERNANDEZ HERRERA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Auto admite demanda	30/09/2013		
68001 33 33 003 2013 00374 00	Acción de Tutela	TOBIAS CORREA BERNAL	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE GIRON	Auto Admite y Avoca Tutela	30/09/2013		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/10/2013 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.



RONAL FERNANDO OUIJANO ROA
SECRETARIO